



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 28

FECHA: 14/04/2023

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2021-00129-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NEBARDO SUÁREZ	MARIBEL SUAREZ Y OTROS	13/04/2023	<a href="#">APROBO LIQUIDACION CREDITO, FRACCIONAR DEPOSITOS JUDICIALES Y PAGARLOS AL EJECUTANTE</a>
25486-40-89-001-2021-00192-00	EJECUTIVO SINGULAR	MANUEL MARIA BONILLA	EDILBERTO GARNICA RINCON	13/04/2023	<a href="#">REQUERIMIENTO IMPULSO PROCESAL</a>
25486-40-89-001-2021-00202-00	SUCESIÓN	MYRIAM SALGADO BEJARANO Y OTROS	CAUSANTE: RAFAEL E. SALGADO Y OTRA	13/04/2023	<a href="#">ALLEGAR CERTIFICADOS AVALUO DE AGENCIA CATASTRAL CUNDINAMARCA</a>
25486-40-89-001-2022-00056-00	EJECUTIVO PRENDARIO	JASMIN ROCIO FRANCO FUENTES	JOSE LUIS SIERRA GALVIS	13/04/2023	<a href="#">ALLEGAR CERTIFICADO TRADICION OBRE INSCRITA MEDIDA CAUTELAR</a>
25486-40-89-001-2022-00080-00	EJECUTIVO SINGULAR	PRA GROUP COLOMBIA GOLDIN S.A.S.	JOSE DELISAR RODRIGUEZ LEON	13/04/2023	<a href="#">RECONOCE APODERADO. AUTO ADELANTE EJECUCION. EXPEDIENTE QUEDA A DISPOSICION EN FISICO PARA COPIAS ACTOR</a>

25486-40-89-001-2022-00164-00	EJECUTIVO SINGULAR	JORGE NELSON LARRARTE	JHON A. PALACIOS Y OTRA	13/04/2023	<a href="#">REQUERIMIENTO IMPULSO PROCESAL</a>
-------------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	--

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy CATORCE (14) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:  
**Jaime Enrique Herrera Riveros**  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9725f97c626b0c96301914f2debd66969ec0d205fa5a27bc824820d13a93e481**

Documento generado en 13/04/2023 08:24:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>